



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº Expediente: 2019/000672

INFORME MEMORIA DE CONTRATO MENOR

Con fecha 28 de mayo de 2019, el Director General de Educación y Edificios Municipales resolvió que se procediese a iniciar la oportuna tramitación administrativa para la contratación de Servicio de reparaciones de la maquinaria de diferentes oficios del Departamento de mantenimiento de Edificios. Realizadas las correspondientes actuaciones en orden a la selección de la entidad adjudicataria del contrato menor, se propone la adjudicación del mismo de conformidad con las especificaciones siguientes:

- a) Objeto del contrato: Servicio de reparaciones de la maquinaria de diferentes oficios del Departamento de mantenimiento de Edificios.
- b) Necesidad e idoneidad del contrato: Reparación de la maquinaria perteneciente al Departamento de Edificios que es utilizada por los distintos oficios para la realización de los trabajos de mantenimiento.
- c) Tipo de Contrato: Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 y el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) .
- d) Tramitación del expediente de Contratación: Contrato menor según lo dispuesto en el art. 118 en relación con el art 131.3 LCSP.
- e) **CÓDIGO NUTS: ES618 Sevilla**
- f) Cuantía del contrato: 8.000,00 €, IVA no incluido.
- g) Importe IVA: 1.680,00 €
- h) Importe total: 9.680,00 €
- i) Plazo de Ejecución: Desde el día siguiente a la notificación de adjudicación del contrato hasta el 10/12/2019.
- j) Adecuación de la cuantía del contrato a los precios generales del mercado:
Se ha utilizado como referencia para determinación del precio el criterio que a continuación se especifica, dejando constancia de ello en el expediente:
 - Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 29/05/2019. Plazo de licitación hasta el día 4/06/2019
 - Ofertas presentadas: 1

Código Seguro De Verificación:	Ob+Z2ICUtVBrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sagrario Lozano Moreno	Firmado	13/06/2019 14:09:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ob+Z2ICUtVBrhuICnfoJCA==		



k) Aplicación de las Directrices sobre Contratación Pública Responsable del Ayuntamiento de Sevilla aprobadas por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla 1 de abril de 2016:
No procede en función del plazo de ejecución del contrato.

l) En aplicación de lo establecido en el artículo 118.3 de la LCSP corresponde al órgano de contratación comprobar que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra máxima del contrato menor.

A la vista de lo anterior, y analizado el expediente de referencia, cabe concluir que en el mismo no se ha producido una alteración del objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, no produciéndose fraccionamiento del objeto del contrato con dicha finalidad.

Por otro lado, significar que el contratista, en el ámbito de control de este órgano de contratación, no ha suscrito más contratos menores que, individual o conjuntamente, superen la cuantía de 15.000€ en contratos de servicios .

Se trata de un contrato menor CON fiscalización previa.

El contrato propuesto cuenta con consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la/s aplicación presupuestaria que a continuación se indica .

Aplicaciones	Importes
70301-92012-21300	9,680.00 €

Para garantizar que existe la mencionada consignación presupuestaria se ha elaborado propuesta de documento AD por el importe total de 9.680,00 €, IVA incluido, a favor de la entidad SUMINISTROS FERGO, SL, , debiendo remitirse el expediente a Intervención para su fiscalización, conforme al art 116 del LCSP con carácter previo a su aprobación por el órgano de contratación.

A este respecto informar , que se efectuó un documento RC en la partida citada , y por el importe indicado, con fecha 28/05/2019, y nº de operación 220190016233.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.
LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Fdo: Sagrario Lozano Moreno

Código Seguro De Verificación:	Ob+Z2ICUtVBrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sagrario Lozano Moreno	Firmado	13/06/2019 14:09:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ob+Z2ICUtVBrhuICnfoJCA==		

